

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

“CONCIVPAR S.A.”

Dirección: Lotización el Paraíso Calle Olmedo Cedeño N° 1076 y Felipe Álvarez

Teléfono: 0993501533 Email: concvpar@gmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.11. 0005878 Fecha de Aprobación: 26-Septiembre-2011

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONCIVPAR S.A.

En la ciudad de Buena Fe, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del año 2018, siendo las seis horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudad de Buena Fe, F. Álvarez y O. Cedeño Mz. 03 Sl. 12 Lot. El Paraíso, se reúne El Gerente General el Sr. PAREDES CEDEÑO GALO EDISON, propietario de cuatrocientas acciones, y el Presidente la Sra. PAREDES CEDEÑO ALEXANDRA ROSALIA propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHOCIENTAS 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General el Sr. PAREDES CEDEÑO GALO EDISON, y, PAREDES CEDEÑO ALEXANDRA ROSALIA quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

“CONCIVPAR S.A.”

Dirección: Lotización el Paraíso Calle Olmedo Cedeño N° 1076 y Felipe Álvarez

Teléfono: 0993501533 Email: concvipar@gmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.11. 0005878 Fecha de Aprobación: 26-Septiembre-2011

del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diez horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



PAREDES CEDEÑO GALO EDISON
-Gerente General



PAREDES CEDEÑO ALEXANDRA ROSALIA
- Secretario de la Junta